



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

Con fecha 27 de noviembre de 2024, el pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 19/2024 mediante transferencia de créditos. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 230, de fecha 29 de noviembre de 2024, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2024 sin que se hubiera presentado ninguna alegación o reclamación contra el mismo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, el cual se hace público con el siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS A TRANSFERIR
PROG.	ECONÓMICA		
920	619	Otras inversiones de reposición	100.000,00€

APLICACIÓN		DESCRIPCION	CREDITOS A INCORPORAR
PROG.	ECONOMICA		
340	619	Otras inversiones de reposición	100.000,00€

Los Yébenes, 26 de diciembre de 2024.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-7338